

La UJI aprueba el documento para adaptar el curso al Covid-19

Da luz verde también a la oferta de posgrado y formación continuada

CASTELLÓN El Consejo de Gobierno de la UJI aprobó ayer de forma no presencial el documento de criterios académicos y directrices para la adaptación de la docencia y la evaluación de las titulaciones oficiales de grado y máster de la Universitat por la pandemia de la Covid-19, según el requerimiento del Ministerio de Universidades del 4 de abril

de 2020.

El documento fija unas directrices generales sobre el calendario, la adaptación de las guías docentes, las defensas de los TFG y TFM, las prácticas curriculares y la información al estudiantado.

Asimismo, también aprobó ayer la oferta de estudios propios de posgrado y de formación continuada para el curso académico 2020-

2021: 20 másteres propios, 9 cursos de especialización y 24 cursos de experto.

En cuanto a la formación continuada, la UJI ofrecerá 81 cursos: 28 del ámbito jurídico y económico; 21 del ámbito humanístico; 19 del ámbito tecnológico y 13 del ámbito de la salud. Asimismo, también aprobó modificaciones del protocolo de acoso.